

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS EN RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS CEDIDOS AL FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2023

A los señores Presidente y Directores de
BANCO PATAGONIA S.A. (C.U.I.T N° 30-50000661-3)
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI (C.U.I.T. N°: 30-71793191-9)
Domicilio Legal: Av. de Mayo N° 701 piso 24
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BANCO PATAGONIA S.A. ("Fiduciario") en nuestro carácter de Agentes de Control y Revisión designados del Fideicomiso Financiero "Mercado Crédito Consumo XVI" ("Fideicomiso") para realizar los procedimientos acordados con el Fiduciario en relación con el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Gral. N°625/14 de la Comisión Nacional de Valores por el período terminado 31 de enero de 2023, y emitir el correspondiente informe especial con los hallazgos resultantes de los procedimientos aplicados y que se detallan en el párrafo V. sobre la siguiente información:

- Inventario de créditos cedidos (inicial)
- Inventario de cuotas cedidas (inicial)
- Detalle de cobros rendidos por el Fiduciante
- Detalle de movimientos de la cuenta colocación a nombre del Fiduciante
- Avisos de pago valores de deuda fiduciaria y certificados de participación
- Suplemento del prospecto

La información detallada precedentemente, en adelante será referida como "la información objeto del encargo".

El encargo se llevó a cabo con el único propósito de brindarles asistencia en la revisión de la información mencionada precedentemente.

II. Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La Dirección de BANCO PATAGONIA S.A., en su carácter de Fiduciario, y la Dirección de MERCADO LIBRE S.R.L., en su carácter de Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro del Fideicomiso, son responsables por la preparación y presentación de la información objeto del encargo mencionada en el párrafo I.

La suficiencia de los procedimientos acordados es responsabilidad de la Dirección del BANCO PATAGONIA S.A.. Por lo tanto, no hacemos ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descritos en el párrafo V., ya sea para el propósito específico por el cual este informe especial nos fue requerido como para ningún otro propósito.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VII.A de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 ("R.T. 37") de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y consistió en llevar a cabo ciertos procedimientos acordados sobre la información objeto del encargo.

Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos los procedimientos acordados que nos permitan emitir el presente informe. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no damos ningún aseguramiento en los términos previstos en la R.T. 37 para esos servicios.

Por lo tanto, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los hallazgos informados párrafos V. y VI., respectivamente, para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, o una auditoría o una revisión, de acuerdo con la R.T. 37, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido informadas oportunamente.

Los procedimientos detallados en el párrafo V. han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por el Fiduciante y por el Fiduciario. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

V. Procedimientos acordados aplicados

- a. Verificar que los cobros rendidos por el Fiduciante correspondan a créditos cedidos al Fideicomiso, y que los mismos se encuentren incluidos en la cartera residual al inicio del período;
- b. Deducir la cobranza rendida indicada en a. del inventario vigente al inicio del período;
- c. Sumarizar los cobros indicados en a. por fecha de procesamiento y verificar el cumplimiento de los plazos de rendición dispuestos por la normativa vigente;
- d. Analizar la cobranza indicada en a., y desagregar la correspondiente al período, la vencida, y la cobrada anticipadamente;
- e. Comparar el flujo teórico de cobranzas con los cobros recibidos, y determinar las variaciones;
- f. Calcular el grado de atraso de la cartera y obtener su valor descontado;
- g. Revisar los recursos recibidos y su aplicación;
- h. Calcular el flujo de fondos residual actualizado de la cartera;
- i. Cotejar el pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación y compararlos con los cuadros teóricos de pagos incluidos en el Suplemento del Prospecto.

VI. Hallazgos resultantes de los procedimientos acordados

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo IV., informamos los hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos acordados detallados en el párrafo precedente.

- a. No hemos detectado cobros individuales correspondientes a operaciones no incluidas en la cartera inicial cedida al Fideicomiso. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.a. y V.b., se exponen en el Anexo I adjunto.
- b. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.c. se exponen en el Anexo II adjunto.
- c. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.d., se exponen en el Anexo III adjunto.
- d. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.e., se exponen en el Anexo IV adjunto.
- e. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.f., se exponen en el Anexo V adjunto.
- f. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.g se exponen en el Anexo VI adjunto.
- g. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.h., se exponen en el Anexo VII adjunto.
- h. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.i., se exponen en el Anexo VIII adjunto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 12



PABLO DE GREGORIO
Socio

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA AL 31 ENERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Interés	Total
Inventario inicial	3.299.018.242	937.125.717	4.236.143.959
Cobranzas por precancelaciones Anexo II	193.813.286	4.236.566	198.049.852
Descuento por precancelación	244.408	43.809.250	44.053.658
Cobranzas Anexo II	1.412.292.836	362.485.251	1.774.778.088
INVENTARIO AL 31 ENERO 2023	1.692.667.712	526.594.649	2.219.262.361
VALOR DESCONTADO (2)	1.529.280.270	474.049.703	2.003.329.973

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) De acuerdo a la tasa de descuento informada en el prospecto del fideicomiso.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI
EVOLUCIÓN COBRANZAS Y DEPÓSITOS AL 31 ENERO 2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Fecha de cobro	Capital	Interés	Punitorio	Capital cancelado	Capital precancelado	Interés precancelado	Total cobros	Importe depositado	Fecha del depósito	Diferencia (2)
									Saldo inicial	-
06/12/22	-	-	-	-	312	10	322	-	06/12/22	322
07/12/22	6.229.608	1.446.371	-	-	13.913.852	34.075	21.623.906	-	07/12/22	21.624.229
08/12/22	3.287.522	776.003	-	-	10.319.285	27.562	14.410.372	-	08/12/22	36.034.601
09/12/22	2.218.039	536.362	-	-	6.478.188	18.282	9.250.872	-	09/12/22	45.285.473
10/12/22	2.194.160	540.249	-	-	6.812.098	22.816	9.569.323	-	10/12/22	54.854.796
11/12/22	2.700.557	600.571	-	-	3.554.367	24.575	6.880.069	-	11/12/22	61.734.865
12/12/22	5.698.855	1.234.657	-	-	5.220.539	32.774	12.186.824	-	12/12/22	73.921.689
13/12/22	5.077.471	1.178.935	-	-	5.823.514	25.779	12.105.699	-	13/12/22	86.027.388
14/12/22	5.746.838	1.350.608	-	-	6.592.900	31.679	13.722.025	-	14/12/22	99.749.413
15/12/22	7.370.161	1.782.901	-	-	8.295.790	42.886	17.491.738	-	15/12/22	117.241.151
16/12/22	14.915.466	3.389.268	-	-	5.424.526	64.701	23.793.961	-	16/12/22	141.035.111
17/12/22	11.485.437	2.655.401	-	-	2.662.808	45.912	16.849.558	-	17/12/22	157.884.669
18/12/22	3.602.576	851.428	-	-	1.007.581	27.101	5.488.686	-	18/12/22	163.373.355
19/12/22	10.846.793	2.406.843	-	-	2.211.394	61.235	15.526.265	-	19/12/22	178.899.620
20/12/22	13.197.534	3.115.094	-	-	2.617.483	61.612	18.991.724	-	20/12/22	197.891.344
21/12/22	17.574.111	4.070.414	-	-	2.962.799	74.019	24.681.343	-	21/12/22	222.572.687
22/12/22	20.664.629	4.980.636	-	-	3.279.458	62.235	28.986.957	-	22/12/22	251.559.644
23/12/22	18.290.632	4.428.616	-	-	3.098.801	66.979	25.885.028	-	23/12/22	277.444.672
24/12/22	9.047.691	2.169.014	-	-	1.937.701	37.726	13.192.132	-	24/12/22	290.636.804
25/12/22	5.783.286	1.409.438	-	-	1.124.704	23.548	8.340.976	-	25/12/22	298.977.780
26/12/22	17.046.872	4.338.910	-	-	3.293.507	57.366	24.736.655	-	26/12/22	323.714.436
27/12/22	20.586.010	5.245.589	-	-	2.950.567	39.598	28.821.764	-	27/12/22	352.536.199
28/12/22	19.537.939	5.009.729	-	-	3.061.342	57.586	27.666.597	-	28/12/22	380.202.796
29/12/22	32.546.648	8.598.594	-	-	4.147.638	69.377	45.362.257	-	29/12/22	425.565.053
30/12/22	52.256.743	13.800.536	-	-	6.594.362	93.045	72.744.686	-	30/12/22	498.309.739
31/12/22	52.498.101	13.823.990	-	-	4.999.396	76.471	71.397.958	-	31/12/22	569.707.696
01/01/23	39.812.717	10.799.802	-	-	1.798.161	17.615	52.428.295	-	01/01/23	622.135.991
02/01/23	62.627.174	16.614.546	-	-	3.808.530	69.003	83.119.253	-	02/01/23	705.255.244
03/01/23	64.235.723	17.190.232	-	-	4.746.651	71.798	86.244.405	-	03/01/23	791.499.649
04/01/23	69.033.572	18.268.335	4.416	-	4.375.818	80.522	91.762.663	-	04/01/23	883.262.311
05/01/23	146.737.913	39.352.975	518.723	-	13.190.690	147.320	199.947.622	-	05/01/23	1.083.209.933
06/01/23	86.694.335	22.654.564	273.074	-	6.706.647	109.801	116.438.420	-	06/01/23	1.199.648.353
07/01/23	41.461.873	10.829.715	118.753	-	3.536.877	75.248	56.022.466	-	07/01/23	1.255.670.819
08/01/23	23.393.604	5.914.909	49.611	-	2.505.007	48.025	31.911.156	-	08/01/23	1.287.581.975
09/01/23	55.702.180	14.216.518	264.064	-	3.995.619	72.246	74.250.626	-	09/01/23	1.361.832.602
10/01/23	66.880.088	17.786.784	279.356	-	4.429.164	86.293	89.461.685	-	10/01/23	1.451.294.286
11/01/23	42.363.541	10.833.958	182.373	-	3.251.934	94.781	56.726.586	-	11/01/23	1.508.020.872
12/01/23	30.274.360	7.882.577	129.422	-	2.513.964	83.752	40.884.074	-	12/01/23	1.548.904.947
13/01/23	34.732.173	8.968.152	139.268	-	2.820.366	78.108	46.738.066	-	13/01/23	1.595.643.013
14/01/23	33.625.317	8.391.565	209.742	-	2.195.481	74.977	44.497.082	-	14/01/23	1.640.140.096
15/01/23	27.655.786	7.212.058	122.966	-	1.497.413	50.150	36.538.372	-	15/01/23	1.676.678.467
16/01/23	26.714.853	6.781.323	259.307	-	1.135.555	79.332	34.970.369	-	16/01/23	1.711.648.836
17/01/23	18.841.471	4.715.971	266.578	-	728.949	101.676	24.654.645	-	17/01/23	1.736.303.481
18/01/23	14.805.658	3.708.401	230.707	-	654.623	72.298	19.471.688	-	18/01/23	1.755.775.170
19/01/23	14.132.054	3.535.480	506.173	-	793.563	105.296	19.072.567	-	19/01/23	1.774.847.737
20/01/23	14.016.854	3.384.104	574.679	-	856.422	106.566	18.938.625	-	20/01/23	1.793.786.361
21/01/23	8.029.864	1.902.593	288.533	-	548.702	70.499	10.840.190	-	21/01/23	1.804.626.551
22/01/23	5.705.965	1.340.506	106.228	-	560.439	83.503	7.796.641	-	22/01/23	1.812.423.192
23/01/23	8.832.709	2.233.391	243.132	-	704.143	90.846	12.104.222	-	23/01/23	1.824.527.414
24/01/23	8.110.959	1.980.294	258.448	-	726.057	81.651	11.157.408	-	24/01/23	1.835.684.822
25/01/23	7.783.082	1.897.662	258.351	-	865.190	119.634	10.923.919	-	25/01/23	1.846.608.741
26/01/23	8.782.093	2.033.758	208.537	-	810.041	111.279	11.945.707	1.901.808.131	26/01/23	(43.253.683)
27/01/23	14.229.060	3.373.129	227.374	-	1.164.951	161.770	19.156.284	11.983.125	27/01/23	(36.080.524)
28/01/23	9.765.164	2.454.268	167.305	-	723.049	114.903	13.224.689	-	28/01/23	(22.855.835)
29/01/23	5.888.472	1.394.395	101.301	-	480.991	69.298	7.934.457	-	29/01/23	(14.921.378)
30/01/23	15.741.307	3.808.841	284.804	-	1.105.745	147.569	21.088.265	41.220.361	30/01/23	(35.053.474)
31/01/23	45.279.237	11.284.292	475.462	-	2.197.631	381.860	59.618.483	20.742.802	31/01/23	3.822.207
	1.412.292.836	362.485.251	6.748.686	-	193.813.286	4.236.566	1.979.576.626	1.975.754.419		

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) Las diferencias negativas representan montos transferidos en exceso por el fiduciante.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público - UNR
CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI
COBRANZAS AL 31 ENERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Interés	Punitorios	Total
FLUJO REAL				
Cobros de cuotas vencidas al 31/1/2023	1.240.656.605	324.214.078	6.748.686	1.571.619.369
Cobros anticipados	171.636.231	38.271.174	-	209.907.405
Precancelaciones	193.813.286	4.236.566	-	198.049.852
TOTAL FLUJO REAL	1.606.106.122	366.721.818	6.748.686	1.979.576.626
FLUJO TEORICO PROSPECTO	1.341.653.207	351.459.283	-	1.693.112.490

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI
COBRANZA TEORICA VS REAL AL 31 ENERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Fecha de cobro	Flujo teorico			Real				Variación	% Var (2)
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Interés punitorio	Total		
2023-01	1.341.653.207	351.459.283	1.693.112.490	1.606.106.122	366.721.818	6.748.686	1.979.576.626	286.464.136	16,92%
2023-02	860.324.327	212.398.112	1.072.722.440	-	-	-	-	-	-
2023-03	302.000.190	111.659.247	413.659.438	-	-	-	-	-	-
2023-04	279.114.283	90.467.734	369.582.016	-	-	-	-	-	-
2023-05	194.893.325	57.804.274	252.697.600	-	-	-	-	-	-
2023-06	72.491.476	38.056.986	110.548.462	-	-	-	-	-	-
2023-07	73.929.012	28.708.151	102.637.163	-	-	-	-	-	-
2023-08	61.211.953	21.042.403	82.254.356	-	-	-	-	-	-
2023-09	42.849.033	13.812.029	56.661.062	-	-	-	-	-	-
2023-10	43.839.345	8.330.356	52.169.701	-	-	-	-	-	-
2023-11	25.733.503	3.268.516	29.002.018	-	-	-	-	-	-
2023-12	978.588	118.625	1.097.213	-	-	-	-	-	-
	3.299.018.242	937.125.717	4.236.143.959	1.606.106.122	366.721.818	6.748.686	1.979.576.626	286.464.136	6,76%

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) Calculado teniendo en cuenta los intereses punitorios.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI
 ATRASO DE LA CARTERA AL 31 ENERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Días de atraso	Créditos			Capital			Interés			Saldo total	Valor descontado (2)
	Cantidad	%	% acumulado	Saldo	%	% Acumulado	Saldo	%	% Acumulado		
Sin atraso	399.633	95%	95%	1.566.082.404	93%	93%	484.823.413	92%	92%	2.050.905.817	1.845.793.805
1 a 30	17.161	4%	99%	111.708.528	7%	99%	37.155.840	7%	99%	148.864.368	138.999.758
31 a 90	2.352	1%	100%	14.876.780	1%	100%	4.615.396	1%	100%	19.492.176	18.536.410
	419.146	100%	-	1.692.667.712	100%		526.594.649	100%		2.219.262.361	2.003.329.973

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) De acuerdo a la tasa de descuento informada en el prospecto del fideicomiso.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI
MOVIMIENTO DE LA CUENTA COLOCACIÓN AL 31 ENERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Saldo final de la cuenta colocación	<u><u>-</u></u>
Cobranzas	1.975.754.419
Constitución fondo de gastos	-
Constitución fondo de garantía	-
Constitución fondo de riesgos	-
Constitucion impuesto a las ganancias	-
Subtotal ingresos	<u><u>1.975.754.419</u></u>
Pago revolving	-
Transferencia desde cta colocación	-
Aviso de pago VDF	-
Gastos bancarios	-
Impuesto al debito/ crédito	-
Reconstitución gastos	-
Recupero de gastos	-
Recupero de gastos (MAE)	-
Recupero de gastos (CNV)	-
Merovich	-
Arancel CNV	(1.487.195)
Arancel MAE	-
Ingresos brutos	-
Ingresos percepción	-
Certificaciones	(1.450)
Multas impositivas	-
Sellos	-
BCBA fc 29496	-
BCBA fc 29022	-
MAE fc 2068	-
Fdo de Gtía y Gastos	74.389.749
Sicore	-
Comisión administración	-
IVA alícuota GE	-
Subtotal aplicaciones	<u><u>72.901.104</u></u>
Rescates FCI	-
Suscripciones FCI	-
Plazo fijo	-
Saldo inicial	-
Subtotal inversiones	<u><u>-</u></u>
Saldo final de la cuenta colocación	<u><u>2.048.655.523</u></u>

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVI
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA AL 31 ENERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Intereses	Valor nominal
2022-09	48.675.221	14.273.180	62.948.401
2023-02	596.449.535	155.604.884	752.054.420
2023-03	280.859.873	104.692.170	385.552.043
2023-04	264.747.301	85.660.022	350.407.323
2023-05	187.856.068	55.612.394	243.468.461
2023-06	70.501.870	37.050.074	107.551.944
2023-07	72.284.366	28.048.685	100.333.051
2023-08	59.909.119	20.608.125	80.517.244
2023-09	42.047.246	13.544.694	55.591.940
2023-10	43.124.374	8.179.180	51.303.554
2023-11	25.257.749	3.205.467	28.463.215
2023-12	954.989	115.773	1.070.764
	1.692.667.712	526.594.649	2.219.262.361

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/03/2023 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Mercado Crédito Consumo XVI Otras (con domic. legal) CUIT 30-71793191-9, intervenida por el Dr. PABLO MIGUEL DE GREGORIO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. PABLO MIGUEL DE GREGORIO

Contador Público (U.N.R.)

CPCECABA T° 290 F° 46

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

T° 1 F° 12

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: q46igmw

Legalización N° 741697

